

IMPORTANTE

INTERINOS DE SECUNDARIA

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR EN REGISTRO:

SI HA TRABAJADO EN ESTA DAT EL CURSO ACTUAL:

- 1 Fotocopia del DNI

RESTO DE CASOS:

- 2 Fotocopias del DNI.
- Fotocopia **COMPULSADA** del título que acredita estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica a que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Fotocopia **COMPULSADA** del documento que acredite su **habilitación** para la especialidad que va a impartir en esta sustitución/vacante (**Base segunda de la Resolución de 28 de abril de 2015 (BOCM. del 06 de mayo de 2015).** (*Marque a continuación sólo una casilla, aquella que elija para documentar su habilitación*)

- Título** (*debe llevar expresa la especialidad que desee acreditar*).
- Notas** (*certificación de haber superado la fase de oposición de la misma especialidad y cuerpo, en alguno de los procedimientos selectivos convocados en los últimos diez años en la Comunidad de Madrid*)

QUEDAN EXENTOS/AS de presentar los Títulos los integrantes de la lista tipo 1 subtipo 2 y las listas tipo 2 subtipos 1 ó 2, de las especialidades convocadas en 2014 ó 2015 y de los/as habilitados/as de esas especialidades para el desempeño en puestos bilingües para el curso 2015/16.

- Si ha sido contratado para una **plaza bilingüe** debe aportar fotocopia **COMPULSADA** del documento que acredite su **habilitación en el idioma correspondiente**.

ADVERTENCIA

Es totalmente imprescindible presentar la documentación que se le requiere en este escrito para que se pueda dar comunicado a **NÓMINAS del ALTA DE SU CONTRATO**.

Aquellos que no la presentaran o lo hicieren de forma deficiente, dispondrán de un plazo máximo de 48 horas, desde la hora de citación, para presentar o completar la documentación antes de ser excluidos definitivamente de la lista.